



I. Municipalidad de Los Lagos
Departamento de Salud

**CONTRATESE A PLAZO FIJO A DON
JONATAN ABDIAS JARA GARCIA**

LOS LAGOS, 02 ENE. 2015

VISTOS: Estos antecedentes, la disponibilidad Presupuestaria del Presupuesto del Depto. de Salud Municipal vigente para el año 2015 y las necesidades del Servicio.

TENIENDO PRESENTE: Lo dispuesto en la Ley 19.378/95, Estatuto de APS Municipalizada y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO AFECTO NRO. 61 /

1.- Contrátase a Plazo Fijo a contar del 01 de enero de 2015 y hasta el 31 de diciembre de 2015, como Matrón Categoría B, Nivel 15, del CESFAM del Departamento de Salud Municipal a don Jonatan Abdías Jara García, RUN: [REDACTED] de profesión Matrón, 44 hrs. semanales, domiciliado en Los Lagos.

2.- Por razones de buen servicio el citado funcionario asumirá de inmediato sus funciones.

3.- El citado funcionario tendrá derecho a percibir las remuneraciones y demás beneficios legales vigentes, de acuerdo a la Ley 19.378.-

4.- El gasto será imputado al Subtítulo 2152102 Gastos en Personal, Personal A Contrata, del presupuesto del Departamento de Salud vigente para el año 2015.-

ANOTESE, REGISTRESE EN CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

VERUSKA IVANOFF RUIZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

SMR/VIR/HCP/GMC/RFI/mvg
dsloslagos@gmail.com

Distribución:

1. Contraloría Regional
2. Unidad de Control
3. Departamento de Salud
4. Carpeta Personal
5. Oirs

V° B° CONTROL